

**PEDRO COELLO LASSO DE CASTILLA****VIII. SR. DE MONTALBO**

Hijo de Pedro Lasso de Castilla Coello y Catalina Pacheco, sucedió a su padre en el Mayorazgo y Señorío de Montalbo.

Algunos historiadores dicen de él que murió soltero, pero lo cierto es que, si bien murió sin sucesión, D. Pedro Coello Lasso de Castilla, casó con la toledana Petronila Yáñez.

(El 47161.AGS/1.1.16.2.2//CME, incluye las Capitulaciones matrimoniales de Pedro Laso Coello y doña Petronila Yáñez.)

Estaban afincados en Toledo según testimonio de 1596 en que delega en el gobernador de la villa de Montalbo, Francisco Sánchez de Merlo.

D. Pedro falleció bastante antes que su esposa, y D<sup>a</sup> Petronila, viuda, dedicó su vida a la vida religiosa.

La muerte sin sucesión del VIII Señor de Montalbo, colocará como IX Señor de Montalbo a su hermana D.<sup>a</sup> **MARÍA COELLO PACHECO**.

**¿Quién era PETRONILA YÁÑEZ?** La esposa del Señor de Montalbo, tan desconocida, que los historiadores hablan de él como que falleció soltero.

**PETRONILA YÁÑEZ**, (Petronila García de la Fuente) nació en Toledo en el seno de una familia toledana bastante acomodada, que vivía en la calle de los Letrados, del matrimonio formado por **Pedro García Yáñez** y **Catalina de la Fuente**.

Su padre, el jurista **Pedro García Yáñez**, era miembro de la nobleza toledana, hijo de un notario homónimo, activo en Toledo entre 1524 y 1541 que, llegado de Salamanca, casó con una joven de Yepes.

La madre, **Catalina de la Fuente**, también natural de Toledo, procedía de una familia de judíos conversos.

El matrimonio tuvo cuatro hijas: María, Petronila, Jerónima y la menor, Mariana.

María y Mariana murieron doncellas, mientras que Petronila García de la Fuente, llegó a adulta y contrajo matrimonio con Pedro Laso Coello de Castilla, Señor de Montalbo.



*Convento de Sta. Isabel de los Reyes. Toledo.*

No le era ajena la vida conventual a la esposa del Señor de Montalbo.

Dos de sus tías vivieron recluidas en vida conventual:

**Francisca García Yáñez**, hermana del padre, ingresó en el convento de Santa Isabel de los Reyes como **Francisca de Belén** y, andados los años, llegó a ser abadesa del convento.

La otra hermana, **Inés García Yáñez**, también fue monja en Santa Isabel, como **Inés de Santa Ana**, que alcanzó el cargo de Maestra de novicias y Vicaria, en el tiempo en que su hermana era Abadesa.

El padre de D.<sup>a</sup> Catalina actuaba como Procurador del convento en las causas comunes que tenía pendientes en la Audiencia de Toledo.

**Jerónima**, la tercera de las hermanas, nacida el día 9 de mayo de 1555, ingresó como monja en el Monasterio de Santa Isabel, Toledo, según carta de dote de 18 de Agosto de 1571. Tenía 16 años. En la vida religiosa, conocida como Jerónima de la Asunción o Jerónima de la Fuente.

De este convento saldría Sor Jerónima el 28 de Abril de 1620 para fundar el convento de las Clarisas de Manila, Filipinas. Tenía 65 años de edad.

De Cádiz pasó a México llegando a Manila en agosto de 1621.

Allí fundó, y fue la primera Abadesa, el Convento de Santa Clara de la Concepción de la primera regla de la Ciudad de Manila, en Filipinas. Murió en esta ciudad en 1630. El retrato adjunto, firmado y fechado en 1620, poco antes de su marcha del convento, es el primer cuadro conocido firmado por Diego Velázquez.



*Sor Jerónima de la Fuente*

Con tales antecedentes religiosos no es de extrañar el rumbo que tomó la vida de D.<sup>a</sup> Petronila a la muerte de su marido, D. Pedro.

Señora de mucha decisión y hacienda, D.<sup>a</sup> PETRONILA YÁÑEZ, ya viuda de D. Pedro Lasso Coello de Castilla, dedicada al retiro, oración y limosnas, solicitó a Madrid, (1631) la fundación en Toledo del Convento de Capuchinas (franciscanas descalzas) de la Purísima Concepción.



Convento de capuchinas de Toledo

Ofreció para ello sus casas principales y lo necesario de renta para un Capellán y dedicó sus alhajas al Divino culto sin exceder los límites de la pobreza capuchina.

Madrid aceptó, sin que las rentas fueran perpetuas sino temporales, sólo hasta perfeccionar la obra de la Iglesia y Convento. Y en 1632 se fundó el Convento que, inicialmente, tuvo la advocación de la Santísima Trinidad.

Tras pasar por diversos alojamientos y ya bajo el mecenazgo de D. Pascual de Aragón, en 1665, se instalaron en la Parroquia de Santa Leocadia, tomando el título definitivo de La Purísima Concepción.

Murió D.<sup>a</sup> Petronila a finales de Agosto de 1634. Como situación anecdótica podemos señalar la siguiente: *Había ofrecido esta buena mujer una cantidad considerable para ayudar a la dote de una sobrina suya. Y, no habiendo podido dar satisfacción de ello, el marido embargó el cuerpo de la difunta impidiendo se le diese sepultura hasta que le pagasen los herederos.*

*Se dispuso llevar el cuerpo en secreto. Tras la misa se depositó el venerable cuerpo en el hueco del altar mayor hasta que, labrada la iglesia, se le diese el lugar que se le debía.*

*A este acto no concurrió persona alguna, ni los parientes más próximos.*

No hubiera imaginado D.<sup>a</sup> Petronila este trato, cuando el 26 de Agosto de 1633 ante el escribano pedía que “*que no me metan en ataúd clavado ni me aten las manos cuando Dios sea servido de me llevar*”. AHPT. Protocolo 2889

Cuando se trasladó el convento de la primera casa en que vivían a la calle del Pozo Amargo, se depositó el cuerpo de doña Petronila en el hueco del Altar mayor. Pero, era preciso cambiarlo de ubicación y como la iglesia era pequeña, la madre Abadesa consiguió licencia para recibirlo en clausura y depositarlo en la bóveda con los cuerpos de las Capuchinas, como madre de todas y verdadera Capuchina por su vida mortificada.

El traslado del cadáver se llevó cabo el día 23 de Abril de 1644 y hallóse el cuerpo entero, haciendo casi diez años de su óbito **1634**. Y, porque fuese del todo Capuchina, la vistieron, con facilidad según las hermanas, del santo hábito.



Convento Purísima Concepción en Toledo

El originario Convento de Capuchinas (franciscanas descalzas) fundado en 1632 por doña Petronila, viuda de don Pedro Laso Coello, Señor de las villas de Montalbo y Villar de Cañas, inicialmente bajo la avocación de la Santísima Trinidad, tras pasar por varios alojamientos en 1665, se instalaron en la parroquia de Santa Leocadia, donde continúa, con el título, definitivo, de la **Purísima Concepción**.

Manuel Fernández Grueso.

Enero de 2010

#### **Bibliografía.**

- La Thebayda en poblado, El Convento de la Concepción Capuchina en la imperial Toledo. Por D. Francisco de Villarreal y Águila.
- Muerte y Sociedad en la España de los Austrias. Fernando Martínez Gil.
- El retablo mayor del convento de Santa Isabel de los Reyes de Toledo: nuevas aportaciones a la obra de Juan Bautista Monegro, Andrés Sánchez, Juan Sánchez Dávila y Pedro de Cisneros el mozo por Herbert González Zyma.
- Monasterios y Conventos de Castilla La Mancha. Antonio Herrera Casado.